



Consulta la buena práctica



**Fundación Niño Jesús y Fundación Nelly
Ramírez Moreno**

Iniciativas Comunitarias Productivas Rurales

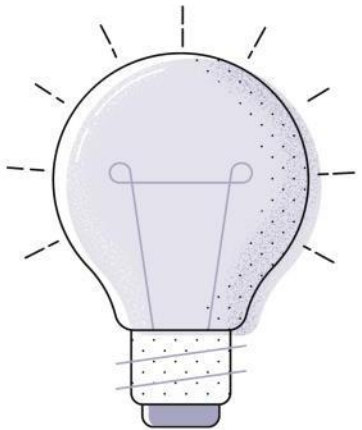
Fundación
Niño Jesús

ÍNDICE

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
3. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
4. TIPO DE ACTIVIDAD	4
5. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
7. JUSTIFICACIÓN	7
8. OBJETIVOS	9
9. PALABRAS CLAVES.....	10
10. TEMPORALIZACIÓN	11
11. HITOS	11
12. RECURSOS	11
13. FINANCIACIÓN	12
14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	12
15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)	13
16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	16

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

Iniciativas Comunitarias Productivas Rurales es un programa para personas mayores en el ámbito rural, busca contribuir en el empoderamiento de las personas mayores, a través del desarrollo y adquisición de nuevas habilidades y la reconstrucción de su proyecto de vida. Es por esto, que genera procesos formativos y productivos, enmarcados en iniciativas comunitarias, los cuales son: Elaboración de jabones artesanales, reutilización de material reciclado, piscicultura, huerta y joyería en resina.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	X
Productos de apoyo y TIC: diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	
Entorno físico y comunitario: experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	
Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	
Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.	
Generación de conocimiento: iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.	
COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.	

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	
Familias	
Profesionales	
Sociedad en general	
Otro/s	
<p>Describe las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: personas mayores de 60 años en condición de vulnerabilidad, residentes en territorios rurales del departamento de Cundinamarca, víctimas del conflicto armado interno, la violencia y desplazamiento forzado. La mayoría de los participantes son de género femenino, con un nivel educativo de primaria incompleta, diversidad de enfermedades crónicas relacionadas con hipertensión, artritis, artrosis y enfermedades respiratorias. En su mayoría, los participantes no cuentan con red de apoyo familiar.</p>	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	X
<p>Describe el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: La Fundación Niño Jesús es una entidad sin ánimo de lucro con más de 60 años de trayectoria, se enfoca en diseñar, administrar y operar programas sociales, prestando servicios de capacitación enfocados a la protección de la niñez, la familia, las personas mayores y la comunidad en Bogotá y Cundinamarca.</p>	



5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	X
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: Colombia, Cundinamarca, Municipios de Yacopí y La Palma	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

A partir de la alianza generada entre la Fundación Niño Jesús y la Fundación Nelly Ramírez Moreno, se crea el programa Persona Mayor Rural en los municipios de Yacopí y La Palma, en el departamento de Cundinamarca, impactando a 300 personas mayores de 60 años. Este programa busca contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los y las participantes a través de su reconocimiento como seres sociales con derechos, deberes, habilidades y potencialidades y la adquisición de nuevas herramientas para su continuo crecimiento como personas y el DISFRUTE PLENO DE LA VEJEZ.

Para el desarrollo del programa se toma como referente el Modelo de Intervención Integral a Personas Mayores en Condición de Vulnerabilidad: Mi vejez activa, feliz y productiva de la Fundación Niño Jesús, retomando la Fase I: Reconocimiento y fortalecimiento individual y colectivo.

Así mismo, el programa se estructura en los tres ejes de la Ley 1251 DE 2008, la cual contiene un conjunto de disposiciones para garantizar los derechos de las personas mayores. Los tres ejes que plantea la ley son: Protección a la salud y bienestar social, Educación, cultura y recreación y Productividad.

En el eje de productividad se desarrollan las iniciativas comunitarias productivas, las cuales buscan fortalecer el desarrollo de habilidades, competencias y seguridad

económica de las personas mayores a través de la implementación de proyectos productivos y de formación, que favorezcan su envejecimiento con dignidad e independencia.

La creación de las iniciativas comunitarias son producto de un ejercicio de participación comunitaria que permitiera resaltar habilidades, intereses y necesidades de cada persona mayor, siendo este, un ejercicio que permitió escoger de manera democrática la iniciativa comunitaria y productiva de cada uno de los grupos.

Las iniciativas que se desarrollan son:

Huerta Para implementar esta iniciativa se adecuó un espacio de la comunidad y se construyó una huerta orgánica para la siembra de verduras y hortalizas, implementando la siembra de manera orgánica la cual contiene un sistema de riego por goteo, camas en piso, camas altas y materas en material reciclado (botellas plásticas y llantas de automóviles) alrededor de la huerta se construyó un sendero peatonal y escaleras para el desplazamiento de los participantes. Se ha logrado cosechar los productos y que los participantes se beneficien de verduras y hortalizas 100% libres de químicos promoviendo la siembra en sus fincas y la alimentación saludable.

Reutilización de material Reciclable

Teniendo en cuenta la línea del reciclaje, se implementó la mini huerta casera en la cual se dio uso a material desechado como botellas, galones, ollas y recipientes que se consideraban sin vida útil dentro de la sociedad sembrando y cosechando verduras y hortalizas orgánicas en casa. Se elaboró la paca digestora silva como implementación de abono orgánico para las plantas y se han elaborado diferentes manualidades con una utilidad dentro del hogar teniendo en cuenta el contexto y las necesidades de los participantes:

- Velas artesanales a base de agua: debido a que la luz eléctrica es intermitente dentro de la vereda surgió la necesidad de elaborar velas artesanales con el fin de contribuir al cuidado y bienestar de los participantes
- Lámparas en PVC: Se elaboraron como soporte de las velas y también con la funcionalidad de convertirse en lámparas cuando se cuenta con energía eléctrica
- Bolsa ecológica: se ha elaborado este tipo de bolsas en tela de yute con el fin de disminuir el uso de bolsas plásticas a la hora de desplazar objetos y productos.

Piscicultura

Se implementó la iniciativa de la piscicultura y se inició la adecuación de un espacio y se construyó la laguna en donde se cuenta con la siembra de alevinos de la especie tilapia roja con su respectivo sistema de oxígeno y geomembrana que brinda cuidados técnicos y fundamentales en el crecimiento de los peces. También se construyó un sendero peatonal con sus respectivas escaleras y soporte manual elaborado con alambre y botellas plásticas con el fin de brindar seguridad a los y las

participantes en el desplazamiento de igual manera se encuentra el espacio ambientado con banderines y plantas de jardín.

Jabones Artesanales

Se inició la elaboración de jabones artesanales teniendo en cuenta conceptos, tips y las fórmulas que se requieren durante el proceso, manejando la línea de los frutales (Limón y naranja), florales (Rosas y girasoles), Hidratantes (Aloe vera, avena y miel), de Herbales (Hierba buena, menta y Romero).

Bisutería en Resina

Se ha elaborado bisutería en resina con la implementación de pigmentos en polvo, colores y encapsulados de figuras, piedras, arena y materiales del medio enfocada en la rama de los diferentes tipos de llaveros como: cuadrados, ovalados y con la letra inicial del nombre, distintas clases de anillos y peinetas con diversos tamaños y figuras, aretes y pendientes con numerosos estilos en sus diseños y figuras.

Los productos de las iniciativas comunitarias se han logrado comercializar y de manera colectiva se construyó el nombre y logo de la iniciativa comunitaria.

Con el fin de favorecer el proceso de intervención, se plantea la conformación de un equipo multidisciplinario competente, basados en su educación, formación, experiencia y habilidades apropiadas para el trabajo con población vulnerable y persona mayor. A partir de lo anterior se definen las siguientes áreas profesionales: coordinadora, gerontología, psicología, trabajo social, enfermería y docente de productividad.

La intensidad y duración de la intervención es 1 vez a la semana 3 horas por cada sesión. Allí, cada profesional realiza su intervención consolidando un proceso integral que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

Los Municipios de La Palma y Yacopí se encuentran ubicados en la sexta y última categoría, lo que implica que sus presupuestos sean los más reducidos en comparación con otras ciudades y municipios de menor categoría en Colombia, esto genera, que a nivel territorial e institucional se identifique la ausencia de programas sociales dirigidos a brindar una atención integral a las personas mayores residentes en el sector rural, debido a la escasez de recursos y la necesidad de atender otras situaciones de mayor prioridad que son de carácter transversal e impactan a la

población en general.

Por otra parte, estos municipios han sido marcados por la violencia, en especial, las personas mayores, quienes han padecido las inclemencias de la guerra Bipartidista entre Conservadores y Liberales (1948 y 1960); La Guerra de las Esmeraldas (1986 y 1989); La guerra entre Guerrillas y Paramilitares entre (1989 y 2004) lo que ha afectado no solo la vida de las víctimas, sino que también, ha impactado el desarrollo de estos dos municipios a los que aún siguen retornando las personas desplazadas y a los que los empresarios aún no reconocen como territorios de inversión, debido la estigmatización de la región y el riesgo inminente de que a estas tierras, retorne la violencia. Por ende, también se evidenció, la falta de oportunidades laborales que vinculen a personas mayores, puesto que, a pesar de la riqueza agrícola e hídrica de la región, no hay esperanzas de proyección y crecimiento, a falta de proyectos de inversión en mejoramiento de vías y tecnificación del campo. Teniendo en cuenta lo anterior, tanto a la Palma como a Yacopí, solo les queda un sector rural abandonado, habitado en gran parte por personas mayores que debido a su longevidad, ya no lo pueden trabajar a gran escala.

Con base en lo anterior, en el año 2019 se realizó un ejercicio de caracterización de las personas mayores de los dos municipios, identificando que en relación con las condiciones socioeconómicas se evidencia que las fuentes de ingreso se reducen al acceso a subsidios, trabajo informal con pago por jornal y ayuda de familiares, sin embargo, los montos mensuales no superan la mitad de un salario mínimo legal vigente. Lo anterior permite reconocer las dificultades que afrontan las personas mayores en sus hogares para cubrir las necesidades básicas, debido a la falta de oportunidades para acceder a fuentes de ingresos alternas que les permita solventar económicamente sus gastos y los de su familia.

Es por esto, que se reconoció la necesidad de crear un programa que ofreciera una atención integral a las personas mayores rurales, y que pudiera llegar a los lugares que ni siquiera la administración local podía atender, partiendo de los intereses y necesidades reales de la población, apuntando al desarrollo de estrategias productivas para las personas mayores que cuenta con la disposición para continuar potenciando sus destrezas en esta etapa de vida.

El Programa Persona Mayor Rural busca contribuir en el empoderamiento de las personas mayores, a través del desarrollo y adquisición de nuevas habilidades y la reconstrucción de su proyecto de vida, favoreciendo su reconocimiento y disfrute pleno de su vejez. Es por ello, que la creación de las iniciativas comunitarias productivas con base a los gustos e intereses de los participantes, permiten generar estrategias innovadoras para el aprovechamiento del tiempo, propician escenarios para adquirir aprendizajes y desarrollo de habilidades, y fomentan el emprendimiento con el fin de generar independencia económica a través de la elaboración de productos que se puedan comercializar.



Las iniciativas comunitarias también funcionan como motivación para las personas mayores, permitiéndoles reconocer su capacidad para adquirir nuevos conocimientos, realizar distintas actividades como crear, innovar y explorar a través de nuevas experiencias, dándoles la oportunidad de percibirse como actores sociales activos y productivos en la sociedad.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General:

Favorecer el envejecimiento productivo en las personas mayores vinculadas al programa, a través del desarrollo de iniciativas comunitarias productivas, con el fin de fortalecer el desarrollo de habilidades, su autonomía e independencia.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la creatividad e innovación en las personas mayores por medio del uso de elementos propios del campo y de material reciclable en el diseño y elaboración de productos.
- Implementar por medio de las iniciativas productivas actividades que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades motrices.
- Promover la independencia económica en las personas mayores a través del desarrollo de iniciativas de emprendimiento.
- Promover el aprovechamiento del tiempo en las personas mayores a partir del aprendizaje de nuevas técnicas para elaboración de productos innovadores.

9. PALABRAS CLAVES

Describe cuatro “palabras claves” relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave “Personalización”, porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

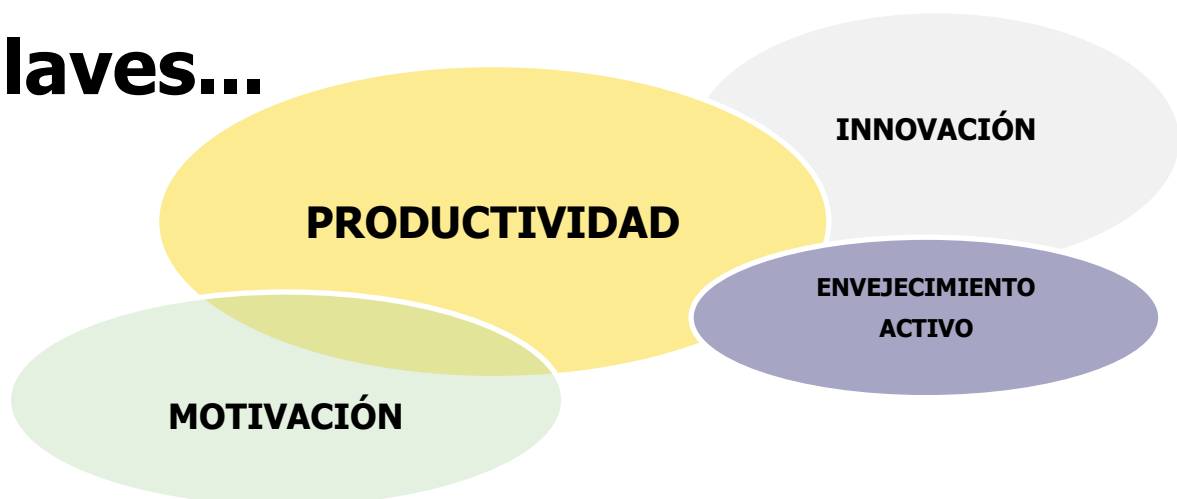
Palabra clave -1-: Productividad, porque las personas mayores a partir del desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades productivas logran percibirse como seres autónomos, activos y útiles dentro de su entorno.

Palabra clave -2-: Motivación, Porque la persona mayor al reconocer su gran capacidad de aprendizaje logra apropiarse de estos espacios de formación e incrementa su participación.

Palabra clave -3-: Innovación, Es importante porque le permite tanto al equipo profesional como a las personas mayores explorar y potenciar la creatividad en la producción de artículos originales y distintos que lleven un sello propio.

Palabra clave -4-: Envejecimiento activo, porque al promover actividades que favorecen la independencia, el empoderamiento, reconocimiento y desarrollo de las múltiples capacidades en la vejez, permite que las personas mayores creen que es posible construir un proyecto de vida.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2.022
Mes de inicio: Junio

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

No procede

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:

Equipo profesional interdisciplinario conformad por: Trabajadora social, psicóloga, docente de productividad, gerontólogo, auxiliar de enfermería.

- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:

Los materiales varían de acuerdo con la iniciativa comunitaria, a continuación, se relacionan algunos de ellos:

- Piscicultura: Purina iniciación, purina levante, Geomembrana, semilla de pescado, rollo de maguera y polisombra.
- Reutilización de material reciclable: Pegante, tornillos, pinzas, alambre, elementos reciclados.
- Joyería en resina: Moldes en silicona, resina epóxica gemelos, glitter, flores artificiales miniatura, mini armellas cerradas, pigmentos de resina
- Huerta: Semillas, polisombra, abono, cal, sustrato, azadón.
- Jabones artesanales: Glicerina transparente, glicerina Blanca, moldes en silicona, esencia de rosas, vitamina E, papel soluble

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	
Otros	X
Especificar otras fuentes de financiación diferentes: El programa se desarrolla en alianza con la Fundación Nelly Ramírez Moreno, quien aporta recursos económicos.	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	X
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	X
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	X
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Las iniciativas comunitarias se desarrollan en diversos encuentros en los que cada persona mayor asume un rol dentro del grupo, toma sus propias decisiones, realiza diferentes aportes, se organiza y contribuye al desarrollo de los objetivos de las iniciativas, todo esto, partiendo de sus habilidades y capacidades. Cada participante, decide a que iniciativa quiere vincularse contemplando a su vez sus intereses, necesidades, expectativas.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Las iniciativas comunitarias productivas permiten que cada persona mayor participe de manera activa, teniendo en cuenta sus habilidades y experiencia, ya que en su desarrollo se generan diferentes actividades con varios niveles en términos de complejidad, uso de materiales, duración, intensidad, entre otros, en las que se vinculan a los participantes de acuerdo con sus gustos y condiciones. Esta diversidad complementa y consolida un grupo sólido y favorece el cumplimiento de los objetivos.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Uno de los beneficios de las iniciativas comunitarias en los participantes, es favorecer la independencia, es por esto, que en el desarrollo de cada sesión se promueve el mantenimiento y fortalecimiento de las capacidades de las personas mayores con acciones relacionadas con la asignación de responsabilidades, tareas, resolución de problemas, toma de decisiones y participación. Además, en el redescubrimiento de otras habilidades por medio de ejercicios de exploración que les permiten disfrutar de nuevas experiencias y aprendizajes significativos.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

El programa cuenta con un equipo multidisciplinario que permite abordar a la persona mayor desde cada una de sus esferas de manera integral, generando una valoración inicial de impacto que da línea para plantear procesos acordes a las necesidades de la población, los cuales se van desarrollando a lo largo de la intervención.



Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Las personas mayores cumplen un rol protagónico en el proceso, y construyen a través de sus saberes y habilidades cada una de las experiencias que se viven en las iniciativas comunitarias. Son voceros de su grupo y comunidad lo que permite visibilizar su rol dentro del territorio, además, proponen y transforman a partir de sus gustos y sueños el alcance de su proceso.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

A partir de diferentes estrategias de divulgación se convoca a las personas mayores de los municipios a participar en el programa, donde se desarrollan las iniciativas comunitarias, sin tener ningún requisito para su vinculación.

Por otra parte, se incentiva la participación en otros espacios como lo son Las Ferias de Mercados Campesinos, Ferias de Talentos y Servicios, Eventos Culturales y Turísticos, en donde se garantiza la participación y aprovechamiento de estos escenarios para posicionar el programa y dar a conocer las iniciativas comunitarias, esto teniendo en cuenta los escasos servicios y espacios a los que tienen acceso las personas mayores de los territorios rurales.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

Las iniciativas comunitarias buscan generar sostenibilidad a largo plazo, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos y la participación de las personas mayores. Es por esto, que se realizan procesos de formación en bases de emprendimiento, además, de la articulación con entidades públicas y privadas. Es importante resaltar, que tanto los participantes como el equipo interdisciplinario genera continuamente procesos de innovación que favorezcan el fortalecimiento de las iniciativas comunitarias.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Las iniciativas comunitarias productivas han venido visibilizando el rol de la población mayor en los territorios rurales, resaltando la transmisión de conocimientos, la participación, la capacidad creativa, dinamismo y resiliencia. Además, el reconocimiento de esta etapa de la vida como un proceso continuo que impacta a cada persona, por ende, la importancia de crear políticas públicas coherentes para este tipo de población y el abordaje desde la primera infancia.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

Las iniciativas comunitarias productivas se pueden replicar en contextos rurales y urbanos, siendo flexibles en relación con el alcance de cada una y la diversidad de productos que se quieran generar ya que se enmarcan en procesos de innovación y creatividad. Estas permiten vincular a personas mayores con diferentes habilidades y destrezas, y todos los actores comunitarios e institucionales, tanto a nivel territorial, nacional e internacional.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Para el desarrollo de las iniciativas comunitarias productivas se han generado articulación y alianzas con entidades públicas y privadas, como Alcaldías municipales, con quienes se han generado procesos de trabajo conjunto para la visibilización del programa en el territorio, además, la vinculación de las iniciativas en espacios comunitarios como ferias turísticas y de servicios, mercados campesinos. Así mismo, se ha recibido acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y de Medio Ambiente para la tecnificación de la huerta, además, el suministro de semillas y abono.

Esta articulación ha permitido el reconocimiento de las iniciativas en el territorio y de la población mayor como gestor comunitario.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

la participación en las iniciativas comunitarias está distribuida en 55% mujeres y 45 % hombres. Teniendo en cuenta el sistema de creencias y la cultura de los territorios

Criterio de Perspectiva de Género

rurales, los cuales están marcados por un sistema patriarcal, se vinculan a participantes en las iniciativas comunitarias de acuerdo a sus habilidades e intereses, mas no su género, además, se brindan espacios donde se abordan temas relacionados con nuevas masculinidades, roles, prevención de violencias, entre otros, que favorecen y sensibilizan el ejercicio pleno de sus derechos, la igualdad y equidad de género en los participantes.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

La Fundación Niño Jesús cuenta con una metodología para la medición de impacto de sus programas sociales, la cual conjuga un análisis de contexto y los cambios, transformaciones y aprendizajes generados en la población participante de los mismos. A partir de esto, se realizó una medición inicial de impacto con el fin de identificar el estado actual de la población para posteriormente realizar la medición final, identificando el nivel de avance e impacto generado por la implementación del programa.

Las iniciativas comunitarias productivas se encuentran inmersas en el eje de productividad y cuenta con indicadores que se miden y monitorean a lo largo del proceso; en su medición inicial se identificó que solo el 57% de las personas mayores se reconocen como seres productivos y capaces de continuar aprendiendo y desarrollando sus habilidades. A partir de estos resultados, el reto que se plantea desde el programa es potenciar la auto identificación de los participantes como un ser productivo, aumentando su satisfacción personal y el reconocimiento de su capacidad de aprender y explorar y compartir sus conocimientos. además, de reconfigurar su proyecto de vida enmarcado en la autonomía e independencia.



Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

Las iniciativas comunitarias productivas se desarrollan ocho (8) puntos de operación destinados para el desarrollo de estos (4 en el municipio de Yacopí y 4 en el municipio de La Palma). Estos espacios son gestionados con la comunidad como colegios, salones comunales, espacios deportivos, entre otros, los cuales se han adecuados para la prestación del servicio. Además, se cuenta con plan de atención de emergencias y el formato de inspección preoperacional, los cuales nos permiten identificar y mitigar cualquier tipo de riesgo en los puntos de operación.

Teniendo en cuenta los antecedentes de violencia en los municipios, se identifica que en la actualidad no se ha activado el sistema de alertas tempranas por presencia de grupos al margen de la ley, sin embargo, son municipios en riesgo de retornar al conflicto debido a que en sus territorios conviven tanto víctimas, como victimarios, estos últimos conocidos como desmovilizados quienes pueden reincidir en el conflicto y la violencia por temas relacionados con los acuerdos con el gobierno nacional.